



CONSEJO DIRECTIVO  
SECRETARIA

CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

RESOLUCION NUMERO 22

de 24 de octubre de 1984

ACTA NUMERO 948

Por la cual se deplora la muerte de un estudiante de la Facultad de Ciencias Administrativas.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLIN, en ejercicio de atribuciones reglamentarias, y

**CONSIDERANDO:**

Que el día 20 de octubre de 1984, falleció el señor Jorge Hernán Múnera Aristizábal, estudiante de la Facultad de Ciencias Administrativas, de esta Universidad;

Que la temprana desaparición del señor Jorge Hernán Múnera Aristizábal, troncha en plena juventud una brillante carrera profesional y priva a su familia, a la Universidad de Medellín y a la sociedad, de un valioso y distinguido ciudadano;

Que es deber de esta Corporación dar público testimonio del duelo que embarga a toda la familia universitaria por tan sensible pérdida, a la vez que reconoce explícitamente los méritos intelectuales del señor Jorge Hernán Múnera Aristizábal, sus virtudes humanas, su consagración, sus nobles ideales y su voluntad indeclinable de superación y servicio,

**RESUELVE:**

Artículo Primero. Deplorar sinceramente el temprano fallecimiento del distinguido estudiante Jorge Hernán Múnera Aristizábal y hacer llegar a sus padres, a sus hermanos y demás familiares, su voz de condolencia y la expresión de su más sentido pésame.

Artículo Segundo. Los gastos de entierro correrán por cuenta de la Universidad y lo que éste hubiere pagado por derechos de matrícula, en el segundo semestre del año en curso, le será devuelto a su señora madre.

Artículo Tercero. La presente resolución, en nota de estilo, será puesta en manos de su señora madre, por el señor Rector de la Universidad.

Cúmplase.

Dada en Medellín, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro (1984).

*Ignacio Cadauid Gomez*  
IGNACIO CADAVID GOMEZ  
Presidente

*Jose Leon Jaramillo Jaramillo*  
JOSE LEON JARAMILLO JARAMILLO  
Secretario General

COPY IN URGENTE